

## CV breve de Joan Amenós Álamo



**Joan Amenós Álamo** (Vizcaya, 1962) obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1986. Ganó las oposiciones de **Técnico de Administración General** en el Ayuntamiento de Barcelona en 1986. Ejerció la **abogacía** al servicio de la Corporación Metropolitana de Barcelona y en el despacho de Abogados Silva, Riba&De la Chica.

En 1996 leyó su tesis doctoral sobre “**La inspección urbanística: concepto y régimen jurídico**”. Desde 1998 es **profesor titular de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Barcelona**.

El primer interés de su trabajo universitario fue la **docencia**, impartiendo clases sobre Derecho Administrativo en diversas licenciaturas y grados. Ha sido responsable de varios proyectos de mejora pedagógica, especialmente en lo relativo a expresión oral de los estudiantes. En esa línea fue, entre otros cargos universitarios, Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Derecho en los años 2003-2004 y subcoordinador de la Licenciatura de Humanidades (2002-2003). Su interés por el papel educativo de las universidades le hizo escribir varios artículos sobre régimen jurídico de la universidad, innovación docente, etc.

En el marco internacional, cabe destacar la participación en el programa de **Doctorado en Derecho Público y Privado** realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Agencia Española de Cooperación Internacional (años 2004-2010) en **El Salvador**, dando lugar a diversas publicaciones en revistas y editoriales salvadoreñas. Igualmente, fue relevante su estancia en **Chicago** (año 2014), con el profesor **Robert Bruegmann**, Catedrático de Historia del Arte, Arquitectura y Urbanismo en la Universidad de Illinois, lo que le permitió analizar aspectos jurídicos de la distinción entre los modelos de ciudad dispersa y ciudad compacta.

La transferencia de conocimiento es un campo al cual se ha dedicado intensamente. Aparte de innumerables conferencias en cursos para profesionales y funcionarios, se ha centrado en el asesoramiento jurídico a través de dictámenes e informes. En este sentido, ha sido vocal del **Servicio de Estudios y Dictámenes Jurídicos** de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Los peticionarios han sido muy diversos, incluyendo la Administración autonómica, el Gobierno y el Parlamento del Principado de Andorra, varias Administraciones locales y el Consejo Social universitario, así como varios despachos de abogados.

Entre sus múltiples publicaciones, destacan bajo formato de libro *La inspección urbanística: concepto y régimen jurídico* (1999) y *El mito legal de la ciudad compacta* (2015).

Una de sus últimas preocupaciones gira en torno a **la corrupción urbanística**. En este sentido, en el marco de este proyecto **DER2016-79920-R**, ha escrito ya sobre este tema en los dos libros colectivos publicados. Igualmente, tiene prevista, para su

publicación en el próximo número de la *Revista Catalana de Derecho Público*, el artículo “**¿Son los Secretarios de Administración Local una herramienta adecuada contra la corrupción urbanística?**».

También le interesa la formulación de una argumentación crítica y contraria a las tesis del feminismo dominante en el denominado “**urbanismo de género**”, con un artículo iniciático ya publicado en el libro colectivo *La recerca en Dret en perspectiva de gènere* (Dykinson 2020).

Tiene activo un blog con su CV completo y reflexiones sobre el Derecho público, la ciudad y la enseñanza bajo el título “**Cuaderno profesional Joan Amenós**” (<http://blogs.uab.cat/estelasenlamaramenos/>).